COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Departamento de Contrataciones

Asunción, 13 de diciembre de 2021.

NOTA Nº: 1.566/2021.
AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar el descargo correspondiente a los puntos observados en virtud a la Nota DNCP/DNC Nº 22134/2021, de fecha 13 de diciembre, en relación al Contrato Nº 97/2021, suscrito con la firma Unipersonal **DIANA COMERCIAL DE DIANA MERCEDES JAROLIN DUARTE**, en el marco de la adjudicación de la **CD Nº 18/2021 - ID Nº 396.285 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y PORCELANA"**, manifestando cuanto sigue:

1. Con relación al Punto Nº 1, esta UOC manifiesta que se da estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/2019, considerando que el PBC de cada llamado ya exige la presentación de la mencionada Declaración Jurada para participar de todos los llamados convocados por esta UOC, sin la cual no puede ser adjudicada. Asimismo, **todos los contratos de esta UOC (como es el caso del Contrato Nº 97/2021), en la Cláusula 16.5 (parte inferior de la Página Nº 6),** exige la presentación nuevamente de esta Declaración Jurada dentro de los 15 días posteriores a la culminación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, es decir, de esta manera se configura que tanto cuando se concreta y en igual término al culminar la vinculación con la actividad estatal, esta UOC exige la presentación de la Declaración Jurada en los términos y plazos que establece la Ley.

Por los motivos expuestos precedentemente y considerando que los puntos observados ya han sido subsanados y/o debidamente explicados, solicito encarecidamente tenga a bien dar continuidad al proceso de contratación, de manera a conceder el Código y Compromiso de Contratación a fin de satisfacer las necesidades prioritarias de la Institución.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida, al tiempo de augurarle éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCnel DCEM – Jefe Dpto. Contrataciones